

Oficina Profesional

Licda. Amelia Salazar López

10 Ave. B1 Mz. N L. 19,
1-11 Zona 8 Pinares de
San Cristóbal 2
Mixco, Guatemala
Nit. 554282-0

FACTURA Serie "B"

Nº 000032

FECHA: 28 de febrero 2018 / NIT. 449188-2
NOMBRE: Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION: la avenida 0-32 Zona 2, Ciudad.

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados al Tribunal Supremo Electoral durante el mes de febrero 2018	16,982.00
	Contrato Administrativo 9-2017	
	Cancelado.	
	SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	
	Dieciseis mil novecientos ochenta y dos quetzales.-	
	TOTAL Q.	16,982.00

Autorizado según Resolución No. 2016-5-122-571 De fecha 11-08-2016, 100 Del 01 al 100.
Vencen el 11-08-2018 Impresos Reyes NIT.: 112048-4

3
13



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de FEBRERO 2018
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

Amelia

	Actividad asignada o servicios solicitados (administrativos y/ o judiciales)	Productos entregados
1	Despacho de presidencia traslada el Diario de Centroamérica, para su revisión diaria	En cumplimiento a lo instruido se revisa el diario Oficial, identificando normativas o publicaciones de interés del Tribunal Supremo Electoral.
2	Pleno de magistrados, designa se estudie y elabore opinión conjunta, con respecto al expediente relacionado con "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE INGRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE/INTEGRADA DE GRAN CAPACIDAD INCLUYENDO COMPONENTES (SERVIDOR DE GRAN CAPACIDAD) PARA UTILIZARLO EN LA CONSULTA POPULAR 2018."	Estudiado el expediente de mérito, se emite opinión, sobre la verificación del cumplimiento establecido en el Acuerdo No. 5-2018 del TSE, por la junta de calificación, externando una propuesta de solución.
3	Presidencia envía Expediente No. 31-2018 y resolución No. 40-2018, revisión correspondiente por esta asesora.	Como corresponde se efectúa la revisión de la resolución 40-2018 y revisando algunos de los antecedentes citados en la resolución, emitiendo opinión, para lo que sea procedente.
4	La Magistrada Presidenta, solicita se elabore una proyecto de resolución, relacionado con aquellos partidos políticos que se resisten continuamente a ser auditados.	A ese efecto se realizaron y presentaron a la Magistrada Presidenta dos (2) proyectos, en cumplimiento a lo solicitado.
5	Secretaria General traslada el reporte de expedientes diariamente, para revisión.	Recibido el reporte, se revisa marginando los temas y expediente de importancia para presidencia, para cuyo propósito se ubica información y se hace saber a la señora Presidenta en reunión de revisión de despacho.

4
14



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de FEBRERO 2018
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

Amelia Salazar López

6	Presidencia instruye remite contratos autorizados a través del Acuerdo No. 66-2018 del pleno de Magistrados, de fecha 31 de enero de 2018, para revisión de los mismos.	Habiendo procedido a revisar los contratos identificados como DRH-021-162-2018 al DRH 021-173-2018, expresando las acotaciones legales respectivas, son devueltos a Presidencia para lo que encontraren procedente.
7	Presidencia, traslada el expediente No. R-102-2018 y resolución No. 89-2018, para que se establezcan los extremos de forma y fondo de ésta última, amparada en las actuaciones de mérito.	Cumpliendo la instrucción se realizó la revisión de la documentación trasladada para el efecto y se emitió la opinión correspondiente, presentándola ante el despacho requirente.
8	Se traslada las resoluciones Nos. 65-2018 y expediente No. 203-2018 para su revisión	Revisado lo enviado a esta asesora, se traslada a despacho de Presidencia para el refrendo correspondiente.
9	Se traslada las resoluciones Nos. 66-2018 y expediente No. 171-2018 para su revisión	Se devuelve a Secretaria General, para que cumpla con las observaciones hechas a la resolución de conformidad a lo confrontado con el expediente de mérito.
10	Se traslada las resoluciones Nos. 63-2018 y expediente No. 120-2018 para su revisión	Habiendo revisado el documento trasladado, se emite la opinión respectiva y se traslada para la firma de presidencia.
11	Se traslada las resoluciones Nos. 64-2018 y expediente No. R-53-2018 para su revisión	Revisada la resolución, se solicitó se aclarara un punto, por parte de la sección de compras y contrataciones del Tribunal, luego se trasladó para firma de presidencia,
12	Despacho de presidencia traslada el informe de 8 auditorías a organizaciones políticas, auditorías administrativas relacionadas con la evaluación del grado de implementación de procedimientos	Analizados los documentos trasladados a la luz de normativas vigente y otras aplicables en su momento de estar vigentes, se hizo el pronunciamiento en forma escrita, por parte de esa asesora y se presentó a la Presidencia

5
15



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de FEBRERO 2018
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

Amelia Salazar López

	derivados de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para análisis y opinión	del Tribunal.
13	Asistente de Presidencia traslada proyecto de respuesta a la Fiscalía de Delitos Administrativos , para revisión .	Se realizó la revisión solicitada, se hicieron observaciones y se devolvió al lugar de origen el proyecto.
14	El subdelegado municipal de la Democracia, Escuintla hace del conocimiento de la señora Presidenta hechos relacionados con el alcalde municipal y otra persona que también dice ser alcalde del mismo lugar ; presidencia solicita se elabore respuesta.	Conociendo lo manifestado por el delegado de la Democracia, Escuintla, se hizo la contestación escrita a lo manifestado por éste y se trasladó para firma de presidencia.
15	Se envía proyecto de Acuerdo del TSE que regula la normativa para la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios para las juntas electorales del distrito central y departamental de Guatemala para hacer observaciones, opinión y/o criterio	Revisado el documento, se emitieron las observaciones necesarias y la opinión sobre el mismo, trasladándose a la dirección de planificación para su conocimiento y lo que encontrara precedente.
16	Por instrucciones verbales de la señora presidenta se trasladaron las actas Nos. 66, 67, 65 y 69 todas del año 2017, para revisión y cotejo de agenda de pleno de magistrados correspondientes al mes de diciembre próximo pasado.	En cumplimiento a lo instruido se hizo la revisión correspondiente de las actas, así como el cotejo de contenidos de agenda para cada día sesionado a que corresponde cada acta, devolviéndose a presidencia, para que continuara con el trámite.
17	La directora de Recursos Humanos del Tribunal, solicita asesoría con respecto a la interpretación jurídica de algunas normas del ordenamiento interno del TSE.	Efectuadas las consultas las mismas se respondieron y se socializaron con la requirente en reunión de trabajo.
18	Secretaria General traslada las resoluciones No. 73 ,expediente No. 154-2018, 67, expediente No. 31-2018, No. 79,	En cumplimiento a lo instruido se hizo la revisión correspondiente de las resoluciones, ubicando documentos que respaldan el

6
16



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de FEBRERO 2018
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

Amelia Salazar López

	expediente 204-2018, 82, expediente No. 341-2018 y 80, expediente No. 192-2018 para revisión de las mismas, y obtención del refrendo de presidencia.	contenido de éstas; se hicieron observaciones en algunas otras se trasladaron para la firma de la señora magistrada presidenta.
19	Durante el mes la señora presidenta hizo convocatoria para reunión de trabajo, en su despacho a esta asesora.	Se acudió a las reuniones de trabajo convocadas por presidencia, un promedio de dos por semana.
20	Señora presidenta instruye haga solicitud a la encargada del Despacho de Auditoria, del TSE, en los términos instruidos	Elaborado el documento se presentó a la señora presidenta, para su revisión y posterior firma.
21	Despacho de presidencia traslada los siguientes documentos, para revisión, observaciones y/o criterios: Proyecto de bases de licitación para la contratación de empresa que hará campaña de información y divulgación nacional e internacional de inscripción y actualización de datos de guatemaltecos residentes en el extranjero; proyecto de Acuerdo de modificación Acuerdo No. 59-2018; oficio DRH-0-456-2018;	Fueron revisados la documentación traslada, se ubicaron antecedentes y se emitió la opinión correspondiente, las que se entregaron a la secretaria del despacho de presidencia.
22	En reunión de trabajo, la señora presidenta entrega expediente relacionado con la contratación de habitaciones, alimentos y equipo de un centro de convenciones, para que apoye al área jurídico, administrativo a clarificar e indicar lo que procede, con base a lo ofertado, para elaboración de contrato administrativo.	Se trabajó conjuntamente con asesor financiero, externando opinión y ruta a seguir en el expediente de mérito; trasladándose posteriormente todas las actuaciones a Asesoría Jurídica.
23	Asesoría Jurídica, área procesal traslada en dos oportunidades el expediente No. 1689-2017 (CUER-20377-2017) -fuerza-, la que se adjunta despacho Caj-2-2018,	Efectuándose las revisiones pertinentes a los documentos para firma de presidencia, se obtuvo la firma correspondiente y se devolvió el expediente a la dependencia que trasladó.

7
17

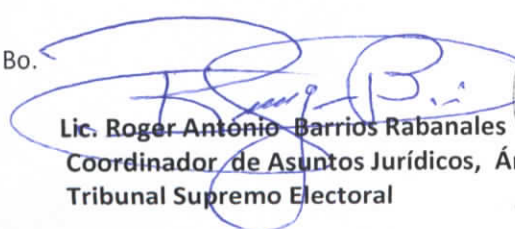


Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de FEBRERO 2018
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

	para revisión y posterior firma de la señora presidenta.	
24	Secretaria General envía las resoluciones No. 72 y 79 ambos de 2018, correspondiente al procedimiento plasmado en el Acuerdo No. 5-2018	Estudiadas las resoluciones y por la importancia de su contenido se emitió opinión jurídica, para consideración de la señora presidenta del Tribunal.


Licda. Amelia Salazar López
Asesor Jurídico

Vo. Bo.

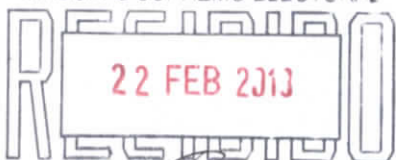

Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador de Asuntos Jurídicos, Área Procesal
Tribunal Supremo Electoral

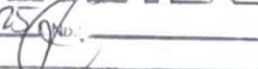




Tribunal Supremo Electoral

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



HORA: 12:25 PM
FIRMA: 

SG-0-

-2-2018

735-224-2018
EVGP/orcv

Guatemala, 22 de febrero de 2018

Licenciada

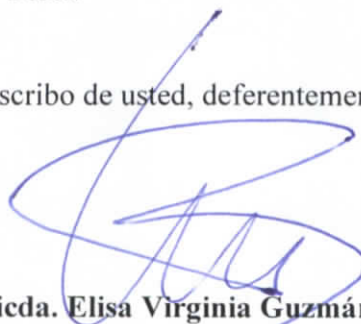
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

Licenciada Morales Reyes:

Atentamente remito a usted, para que se sirva agregar a sus antecedentes y continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de 16 folios, en el que obran las facturas originales en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondientes al mes de febrero del año en curso y los informes respectivos de los profesionales, Asesores Jurídicos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, que se indican a continuación:

- 1) Ricardo Alvarado Ortigoza
- 2) María del Rosario Pérez y Pérez
- 3) Amelia Salazar López

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,



Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral





Supremo Electoral Tribunal
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

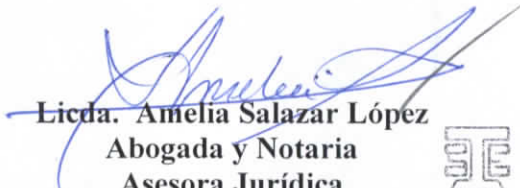
Guatemala 22 febrero de 2018

Licenciada
Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaria General
Tribunal Supremo Electoral

Señora Secretaria General:

Atentamente le saludo y en observancia de los procedimientos internos, adjunto al presente oficio:


- a) Factura emitida por la infrascrita, serie "B" correspondiente al mes de febrero de 2018, No. 000032 en concepto de prestación de Servicios Profesionales, al amparo del contrato administrativo de servicios profesionales identificado con el número 09-2017.
 - b) Informe descriptivo de las actividades asignadas y desarrolladas durante el mes de febrero del corriente año, consistente en cuadro impreso.
- Sin otro particular, deferente:


Licda. Amelia Salazar López
Abogada y Notaria
Asesora Jurídica

 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RECEBIDO
22 FEB 2018

Hora: 11:05 Firma: 
No. _____


Vo. Bo. Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral



R. 224-2018
COE 23067